



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES ARCA-DT-0512-2015		FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa) 26-11-2015	
VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X ALIMENTACIÓN
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR CARLA ISABEL GUILCAPI DURAN		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO 7	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL IBARRA - IMBABURA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
27-11-2015	05:30 am	27-11-2015	17h00 pm

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
Ing. Carla Guilcapi, Ing. Efraín Novillo

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE
Participar en la segunda reunión de la Mesa del Ambi en la que se socializará estudios de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas y propiciar aportes y compromisos para avanzar en el proceso de descontaminación y futuro mejoramiento de la calidad del agua.

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	QUITO - IBARRA	27-11-2015	05:30 am	27-11-2015	07:30 am
TERRESTRE	VEHÍCULO INSTITUCIONAL	IBARRA - QUITO	27-11-2015	14:00 pm	27-11-2015	17:00 pm

DATOS PARA TRANSFERENCIA

NOMBRE DEL BANCO: Banco Pichincha	TIPO DE CUENTA: Ahorros	No. DE CUENTA: 5275309300
---	-----------------------------------	-------------------------------------

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE
Ing. Carla Isabel Guilcapi Durán ANALISTA TÉCNICO CC. 1716209547	Ing. Efraín A. Novillo S. DIRECTOR TÉCNICO-ARCA

FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
Ing. Gualbert Maximiliano Tufiño Simba DIRECTOR ADMINISTRATIVO - FINANCIERO (E)	

VERSIÓN FORMULARIO IARL ACTUALIZADA 12/06/2013



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
FINANCIERA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **20/11/2015** HORA: **17:05**
RECIBE:
FIRMA:



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

TALENTO HUMANO

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

FECHA: **30-11-2015** HORA: **17:07**
RECIBE:
FIRMA:



Agencia de
Regulación y
Control del Agua

PRESUPUESTO

CONTABILIDAD

TESORERÍA

AUTORIZADO:
AREA FINANCIERA
REVISAR, ASIGNAR Y REVISAR
PROCESO DE PAGO SEGUN NORMAS
LEGISLACION VIGENTE

[Firma]
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
Agencia de
Regulación y
Control del Agua

FECHA: 03/12/2015

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

ARCA-DT-0512-2015

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

30/11/2015

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR

GUILCAPI DURÁN CARLA ISABEL

PUESTO QUE OCUPA:

SERVIDOR PÚBLICO 7

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL

IBARRA - IMBABURA

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR

DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

Ing. Carla Guilcapi, Ing. Efraín Novillo

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

A. Antecedentes:

En atención al Oficio MAGAP-SRD-2015-0129-OF de 23 de noviembre de 2015, el Sr. Dennis García, Subsecretario de Riego y Drenaje del MAGAP, extiende a la ARCA la invitación para participar en la segunda reunión de la Mesa del Ambi con el fin de socializar los estudios de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas y propiciar aportes y compromisos para avanzar en el proceso de descontaminación y futuro mejoramiento de la calidad del agua.

B. Objetivo

Participar en la segunda reunión de la Mesa del Ambi con la finalidad de conocer los estudios de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas y propiciar aportes y compromisos para avanzar en el proceso de descontaminación y futuro mejoramiento de la calidad del agua.

C. Participantes:

Ing. Carla Guilcapi, Ing. Efraín Novillo, Analista técnica y Director Técnico de la ARCA, respectivamente.

D. Desarrollo de las actividades realizadas

VIERNES 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

La salida de Quito fue a las 05:30 am, llegando a Ibarra a las 07:30 am.

La reunión se llevó a cabo de acuerdo a la Agenda de la Reunión establecida:

1. Bienvenida a cargo del Soc. Dennis García.
2. Lectura de los compromisos de la primera reunión de la Mesa del Ambi, a cargo de la Ing. Daniel Mencías.
3. Presentación de los resultados de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas, a cargo de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas.
4. Presentación de Evaluación de Calidad del Agua del Ambi, a cargo del MAE.
5. Presentación planificación respecto a la implementación de planes de tratamiento de aguas, a cargo del GAD de Cotacachi, Antonio Ante y Otavalo.
6. Foro de discusión, a cargo de todos los participantes.
7. Compromisos institucionales, a cargo de todos los participantes.

Detalle:

1. Bienvenida a cargo del Soc. Dennis García.
2. Lectura de los compromisos de la primera reunión de la Mesa del Ambi, a cargo de la Ing. Daniel Mencías.

Se dio lectura a los compromisos de la primera reunión de la Mesa del Ambi y conforme a esto se procedió a revisar las acciones realizadas por cada una de las instituciones.

[Firma]

3. Presentación de los resultados de evaluación de la calidad del agua del Sistema de Riego Salinas, a cargo de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas.

En el mes de julio del 2014, época seca (determinado según diagrama obrotérmico), la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas, realizó la caracterización de las aguas del río Ambi tomando muestras compuestas durante el día en la bocatoma de este río, así como el análisis de muestras de suelos realizados por Labonort.

Los resultados de la caracterización fueron comparados con la tabla de los criterios de calidad del agua con fines de riego y uso pecuario encontrándose incumplimiento de la normativa, en cuanto a parámetros como mercurio, molibdeno, organofosforados, entre otros.

En el caso del análisis de suelos se encontró la presencia de boro y mercurio que ocasionan reacciones que inhiben a los cultivos la asimilación de nutrientes; esto fue parte de la evaluación de la productividad realizada por la Junta.

4. Presentación de Evaluación de Calidad del Agua del Ambi, a cargo del MAE.

El MAE no presentó los resultados de la evaluación de calidad del agua por incorrecta comparación con la normativa realizada por parte del laboratorio encargado del muestreo.

El MAE indicó sobre la solicitud de catastro industrial requerido a los GADS de Otavalo, Antonio Ante y Cotacachi, sin embargo representantes de los dos primeros GADS mencionados indicaron que remitieron el catastro solicitado en el año 2014. El MAE indicó que en la segunda solicitud (12/08/2015) pidió la actualización del catastro georeferenciado y aún no había recibido respuesta.

El Director de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas intervino indicando que ha transcurrido mucho tiempo del envío del catastro y no ha habido gestiones realizadas por el MAE.

El MAE indicó que ha iniciado procesos administrativos a Indutexma, Fabri Norte y Pinto así como al GAD de Otavalo, en este segundo caso por tener 2 plantas de tratamiento obsoletas.

El Director de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas pidió al MAE que al haber ya iniciado acciones se informe de las mismas y que se indique sobre las medidas tomadas en contra del GAD Cotacachi quienes no se pronuncian sobre el tratamiento de sus aguas residuales y no participan de las reuniones a las que se les convoca.

El GAD Otavalo intervino indicando que las plantas de tratamiento fueron realizadas por la anterior administración y que han sido ubicadas en lugares anti técnicos (circundados por viviendas), sin embargo cuentan con el permiso ambiental de funcionamiento otorgado por el MAE. La planta de tratamiento de la ciudad (trata 700 l/s) también se encuentra localizada inadecuadamente, en este caso aguas abajo de la acequia Victoria y también cuentan con permiso ambiental. Para rehabilitar estas plantas de tratamiento el GAD Otavalo requiere de 3 millones de dólares.

El GAD de Otavalo entregó al MAE el catastro industrial no georeferenciado de 6000 actividades que se realizan en el cantón en un CD. El MAE solicitó el ingreso formal de la información.

Algunas de las acciones que está realizando el GAD Otavalo son:

- Recolección de aceites usados para evitar la contaminación del agua con plomo y entregan de estos al gestor Oxivida.
- Entrega a las empresas del permiso de uso de suelo una vez que se registren ante el MAE.
- Elaboración de manuales de uso de las plantas de tratamiento.
- Contratación de una consultoría sobre tasa por servicios ambientales.
- Desarrollo de políticas para el control del camal que poseen.

Estas acciones fueron felicitadas por parte de la Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas y de los demás participantes de la reunión.

5. Presentación planificación respecto a la implementación de planes de tratamiento de aguas, a cargo del GAD de Cotacachi, Antonio Ante y Otavalo.

Este punto será tratado en la tercera reunión de la Mesa del Ambi a realizarse en el mes de enero 2016.

6. Foro de discusión, a cargo de todos los participantes.

Este punto se trató conforme se discutían los puntos anteriores.

7. Compromisos institucionales, a cargo de todos los participantes.

Los compromisos asumidos en la reunión fueron los siguientes:

- La Ing. Daniela Mencías enviará el listado de participantes y la ayuda memoria de la reunión.
- Cada institución enviará oficialmente el nombre del delegado con poder de decisión que participará en la Mesa del Ambi.
- El MAE entregará en 2 semanas los resultados del muestreo de calidad del agua y comparación de los mismos con la normativa ambiental vigente.
- El MAE, Junta de Regantes del Sistema de Riego Salinas y GAD Provincial se encargarán de la sistematización de la información de la Mesa del Ambi.
- La SENAGUA entregará los resultados de monitoreo de calidad del agua realizados en la cuenca del Río Ambi.
- La SENAGUA entregará el Inventario participativo de usuarios que tienen autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua dentro de la cuenca del Río Ambi.

A las 14:00 se inició el retorno a la ciudad de Quito, llegando a las 17:00.

E. Productos

Producto de la reunión se cuenta con:

- 1) Registro de participantes en la Segunda Reunión de la Mesa del Ambi (información que será remitida por la Ing. Daniela Mencías).
- 2) Informe de la segunda reunión de la Mesa del Ambi.
- 3) Ayuda Memoria oficial de la reunión (información que será remitida por la Ing. Daniela Mencías)

Adicionalmente, producto de los acercamientos mantenidos en la reunión con representantes del MAE, se solicitó verbalmente el envío del catastro industrial entregado por el GAD de Otavalo para análisis de la información y se compartió criterios de análisis de la misma con los representantes de dicha institución.

ANEXOS FOTOGRÁFICOS



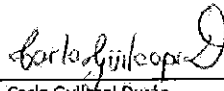
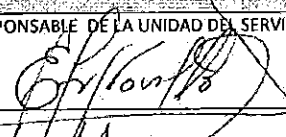
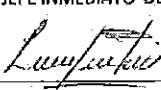
Foto 1. Participación del Director Técnico de la ARCA en la Segunda Reunión de la Mesa del Ambi


ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	27-11-2015	27-11-2015	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	05:30	17:00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Quito-Ibarra	27-11-2015	05:30	27-11-2015	07:30
TERRESTRE	Vehículo Institucional	Ibarra-Quito	27-11-2015	14:00	27-11-2015	17:00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Carla Guilecapi Durán 1716209547 ANALISTA TÉCNICA ARCA	NOTA El presente Informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: Ing. Efraín A. Novillo S. DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ARCA	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  NOMBRE: Ing. Gualbert M. Tufiño S. (e) DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO ARCA


DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS
FECHA: 30/11/2009 HORA:
RECIBE:
FIRMA:


Regulación y Control del Estado
TALENTO HUMANO